

DECRETO ALCALDICIO Nº AUTORIZA LO QUE INDICA

1 / ENE. 2021 REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2.849 de fecha 24/12/2020 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública para la contratación de "Servicio de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N° 2.869 de fecha 29/12/2020 que modifica Decreto Alcaldicio N° 2.849 de fecha 24/12/2020, imputándose el gasto a la cuenta 215.22.11.999 Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente año 2021

El Memo Nº 36 de fecha 13/01/2021 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio la adjudicación de la Licitación Pública ID N° 3656-172-LE20 para la contratación de "Servicio de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" de acuerdo a detalle, además solicita autorizar la emisión de la Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 2.602 de fecha 04/12/2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 2.878 de fecha 30/12/2020 que modifica Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2.205 de fecha 15/10/2020, que aprueba Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del Municipio.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID Nº 3656-172-LE20.

ADJUDIQUESE la Contratación de Prestación de "Servicios de Maestros para Mantención y Reparación Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requínoa", de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	OFERENTE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL (IMPUESTO INCLUIDO)
LINEA 1	Omar Antonio Vera Jara		Maestro	A contar de la fecha de adjudicación al 31/12/2021	\$930.000
LINEA 2	Patricio Segundo Araya Pichún		Maestro	A contar de la fecha de adjudicación al 31/12/2021	\$850.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Rúblico.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 Gestión Interna, del Presupuesto

Municipal vigente año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

Marin

ASV/MAVS/MBQ/mbq DISTRIBUCION Secretaría Municipal (1) Recursos Humanos (1) Mercado Publico (1) D.O.M. (1)

ANTONIO SILVA VARGAS **ALCALDE**